



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 14 de abril de 2018

VISTO:

La reunión realizada con motivo del Sistema Nacional de reconocimiento Académico de la SPU los días 19 y 20 de abril del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr Secretario Académico de esta Institución concurrió por invitación de la Secretaria Académica de la UNC;

Por ello,

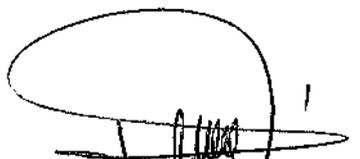
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Asignar al Sr. Secretario Académico Prof. Dr. Guillermo De Leonardi un día de viáticos.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario de Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUFFRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 144

/lmh